



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR N° 44-2020-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 01 de octubre, 2020

SEÑORES

DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por instrucciones superiores, con la finalidad de agilizar los trámites y en virtud de que entramos al último trimestre del 2020 se les informa que; las contrataciones realizadas a través de la partida presupuestaria 12910 (contratos especiales), y las sustituciones en la renovación del último contrato, que cuenten con la justificación y el respaldo correspondiente, serán autorizadas por esta Subgerencia de Recursos Humanos.

Atentamente,


INGENIERO NORMAN GEOVANY FLORES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Archivo
NGFF**ria/2020

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774